



DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE DEL ÁMBITO DE ESTUDIO SEGÚN LAS CUENCAS VISUALES Y LA VISIBILIDAD.

- UP 01: UNIDAD URBANA. ÁMBITO PEP 08
- UP 02: UNIDAD URBANA. CENTRO HISTÓRICO, BARRIO DEL CARMEN
- UP 03: UNIDAD URBANA. CENTRO HISTÓRICO, BARRIO DE LA SEU-XEREA
- UP 04: UNIDAD URBANA. CENTRO HISTÓRICO, BARRIO DE SANT FRANCESC
- UP 06: UNIDAD URBANA. ESPACIOS PÚBLICOS: ANTIGUO CAUCE DEL TURIA, JARDÍN DE VIVEROS

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
 25 NOV. 2014
 Fdo.: *[Signature]*

11 MAR. 2015
 DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014. (expte. 33502 2012/21).

Valencia, 25 de noviembre de 2014
 EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Latorre Hernández



AJUNTAMENT DE VALENCIA
 arquitecta directora
 Ines Esteve Sebastián
 equipo técnico
 Casar - Montesinos - Camps
 Garrigues abogados

DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE DEL ÁMBITO DE ESTUDIO DEL EIP

